

1. Las presentes condiciones generales regulan la relación contractual por la que el cliente (agencia de publicidad o anunciante) contrata con REFINERIAWEB, S.L. en adelante IBDeporte.com la inserción de espacio/s publicitario/s en la/s página/s web/s indicada/s para la difusión de publicidad, en los términos y condiciones aquí descritos.

2. La petición de espacio o tiempo publicitario se formulará mediante orden de compra establecida al efecto que deberá cumplimentarse con los datos que figuran en la misma.

Las órdenes publicitarias y el material necesario para las inserciones de publicidad deberán ser entregados por el cliente dos días antes del inicio de la campaña de publicidad solicitada, de lunes a viernes.

3.1 Modificaciones. Cualquier modificación de las inserciones publicitarias deberá ser comunicada por el cliente a IBDeporte.com con un día hábil de antelación, adjuntando la correspondiente orden de publicidad de modificación. IBDeporte.com procederá a realizar dicha modificación siempre que sea posible. En caso de no ser así, el cliente acepta que se retrase la publicación de su publicidad.

3.2 Anulación total. La anulación total de una campaña de publicidad tendrá que ser comunicada con un mínimo de 2 días hábiles antes del inicio de la campaña, mediante orden de anulación. En caso contrario IBDeporte.com no quedará obligado a la devolución del importe correspondiente a la publicidad anulada. En caso de anularse, IBDeporte.com se compromete a devolver la parte proporcional a la campaña publicitaria no consumida por el cliente.

4.1 El material publicitario deberá sujetarse a las especificaciones técnicas y tamaños indicados por IBDeporte.com y deberá entregarse listo para su inserción en la web. En caso de no entregarse los materiales para su inserción en los plazos convenidos, se considerará que el cliente incumple, siendo de aplicación el punto 8 de estas condiciones.

4.2 IBDeporte.com no se hace responsable del posible deterioro del material enviado si éste no ha sido enviado en el mismo formato de emisión.

5. En contraprestación por la inserción publicitaria acordada, el cliente pagará el precio acordado incrementado con los impuestos vigentes, según la forma de pago indicada en cada caso. El precio de la publicidad será siempre el que corresponda por su naturaleza, según las tarifas en vigor en el momento de la contratación. Cuando en la orden no se especifique el precio o éste no sea el que corresponde a las tarifas en vigor, se entenderá como error administrativo, pudiendo IBDeporte.com facturar el precio real del mismo.

IBDeporte.com puede optar en cualquier momento por modificar las tarifas o términos de comercialización vigentes. En caso de realizarse una modificación de tarifas, al cliente le serán de aplicación las tarifas vigentes en el momento de contratación.

El número de impresiones efectivamente servidas serán las registradas en el

servidor de publicidad o Ad Server, admitiendo el cliente el sistema como válido.

6. La falta de pago y/o el incumplimiento de los plazos convenidos facultará a IBDeporte.com para resolver el contrato y dejar de emitir la publicidad, sin perjuicio de poder ejercitar las acciones judiciales oportunas para la reclamación de las cantidades adeudadas. Estas cantidades devengarán el equivalente al interés legal de demora que será la suma del tipo de interés aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación efectuada antes del primer día del semestre natural de que se trate más siete puntos porcentuales.

Todos los gastos en que incurra IBDeporte.com para el cobro del que incurra en mora, IBDeporte.com tendrá derecho a reclamar dichos costes incluidos honorarios de abogados, procuradores y demás gastos ocasionados en el procedimiento judicial.

IBDeporte.com se reserva el derecho a no admitir o suspender la inserción de publicidad, sin que ello de derecho a reclamación alguna por parte del cliente, salvo la devolución de las cantidades anticipadas correspondientes a la publicidad no insertada.

7. IBDeporte.com se reserva el derecho de exigir al cliente garantías mediante aval bancario debiendo ser el aval suficiente para cubrir el precio total de la campaña más los impuestos correspondientes. En caso de exigir IBDeporte.com dicho aval, éste deberá ajustarse al modelo establecido por IBDeporte.com y el cliente deberá facilitárselo a IBDeporte.com junto a la orden de compra.

8. Los anuncios serán insertados bajo la exclusiva responsabilidad del cliente anunciante, correspondiendo a éste el pago de las sanciones y/o indemnizaciones que puedan tener lugar por el contenido de la publicidad, de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

El cliente será responsable del contenido de su campaña publicitaria y, del cumplimiento de la normativa común y específica relativa a los productos o servicios a publicitar así como de toda la legislación aplicable, manteniendo indemne a IBDeporte.com por cualquier demanda o reclamación relativa a este tema.

#### 9. Tarifas vigentes.

##### tarifas publicitarias 2007

Contratación por periodos	Banner superior 728x90 Píxels	Banner central 300x250 Píxels	Banner separacion 468x260 Píxels	Banner footer 728x90 Píxels	Banner lateral 120x600 Píxels
Portada	250€/mes	200€/mes	150€/mes	150€/mes	150€/mes
Noticia ampliada	150€/mes	X	X	75€/mes	75€/mes
Resto ampliadas	120€/mes	X	X	50€/mes	50€/mes
Fútbol	100€/mes	70€/mes	70€/mes	50€/mes	50€/mes
Resto Secciones	80€/mes	55€/mes	55€/mes	40€/mes	40€/mes
Foro	200€/mes	X	X	X	X

Contratación por impresiones	Banner superior 728x90 Píxels	Banner central 300x250 Píxels	Banner separacion 468x260 Píxels	Banner footer 728x90 Píxels	Banner lateral 120x600 Píxels
Hasta 20.000	25€/CPM	20€/CPM	18€/CPM	18€/CPM	18€/CPM
Desde 20.000	22€/CPM	18€/CPM	15€/CPM	15€/CPM	15€/CPM
Hasta 50.000					
Desde 50.000	20€/CPM	15€/CPM	12€/CPM	12€/CPM	12€/CPM
Hasta 100.000					
Más de 100.000	18€/CPM	12€/CPM	10€/CPM	10€/CPM	10€/CPM

Descuentos aplicables para contrataciones superiores a 3 meses en la modalidad de contratación por periodos:

4-5 meses 10% sobre la tarifa vigente.

6-7 meses 20% sobre la tarifa vigente.

+7 meses 30% sobre la tarifa vigente.

Promoción no acumulable a la oferta de inauguración. Meses (mayo, junio y Julio)

10. Diseño publicitario. En el caso de que el cliente, no dispusiera del material para la inserción de publicidad en IBDeporte.com el equipo de diseñadores de IBDeporte.com podrá encargarse del diseño, aplicándose las siguientes tarifas con indiferencia del tamaño publicitario.

Banner GIF. 40€

Banner FLASH. 60€

Banner PREMIUM. 100€

11.1 Propiedad Intelectual. En el supuesto de que el cliente hiciera uso de obras protegidas por la vigente Ley de Propiedad Intelectual, deberá aportar cuantos permisos, autorizaciones o pago de cánones sean necesarios para la correcta utilización de la obra, quedando eximida IBDeporte.com de cualquier pago a estos efectos y manteniendo el cliente indemne a IBDeporte.com frente a cualquier reclamación que sobre este aspecto pudiera realizar un tercero.

11.2 Autorizaciones administrativas. En los casos de publicidad legalmente sujeta a autorización administrativa previa, el cliente aportará la acreditación de su obtención respecto de la publicidad que vaya a publicarse.

12. IBDeporte.com informa al cliente que los datos personales de la persona de contacto serán incorporados a un fichero automatizado de su titularidad con la finalidad de mantener la relación administrativa y comercial. El titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiendo una notificación al efecto a la dirección que figura en el punto 2. del presente documento.

13. El documento de contrato entre el cliente y IBDeporte.com está compuesto por las presentes Condiciones y las garantías exigidas por IBDeporte.com en su caso u otros documentos que IBDeporte.com pueda solicitar al cliente.

Para la validez y eficacia del presente contrato, es requisito indispensable la firma de aprobación realizada por IBDeporte.com y la firma del cliente.

Al firmar el presente documento de compra de publicidad para Internet, el cliente admite haber leído las presentes Condiciones de Contratación y expresa su adhesión plena y sin reservas a todas y cada una de ellas.

14. El presente contrato se interpretará y regirá conforme a la legislación española. IBDeporte.com y el cliente se comprometen a intentar resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pudiera surgir en el desarrollo del presente Contrato, previamente a acudir a la jurisdicción contemplada. El cliente conoce y acepta que este Contrato y las reclamaciones y responsabilidades que de él se deriven, están sujetos a la legislación española. Por ello acuerda que todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación del presente Contrato o relacionados con él, directa o indirectamente, se resolverán definitivamente en los Juzgados y Tribunales de Palma de Mallorca con expresa renuncia a cualquier otro fuero que en derecho pudiera corresponderle.